

RESOLUCION

N° 1327/94

EXPEDIENTE N° 1849/94

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.1468

Buenos Aires, *16* de noviembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 57 de la Capital, ha sido beneficiado con una computadora CPU 486 con monitor, teclado e impresora Citizen, donado por el personal del mismo,

SE RESUELVE:

1°) Aceptar la donación efectuada por el personal del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 57 de la Capital.-

2°) Hacer saber a dicho personal -mediante nota de estilo- el agradecimiento de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación, por tan importante contribución.-

3°) Regístrese, hágase saber al mencionado Juzgado, remítase fotocopia de las actuaciones a la Secretaría Letrada de Informática y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Rosario Luque
SECRETARÍA LETRADA DE INFORMÁTICA